

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14188 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 619.05/2013, referente al concursado Restaurante Golf Playa Serena, S.L.U., con CIF B-04589602, por auto de fecha 08 de abril de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación a petición del deudor.

2.- Se declara el cese de los administradores de la sociedad concursada que serán sustituidos por la Administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

3.- Queda disuelta la mercantil Restaurante Golf Playa Serena, S.L.U.

Almería, 8 de abril de 2014.- El/La Secretario judicial.

ID: A140017980-1